

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacional y extranjera. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre. Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LIV.—NUM. 16.540

Madrid.—Jueves 21 de Mayo de 1903

Cinco ediciones diarias

La realidad se impone

Está bien que sea escrupuloso y severo el examen de las actas. Pero en la dilatada discusión pueden encontrar abrigo y ocasión propicia para sus discursos. Al ministerio quizá no le estorbase que pasara todo el tiempo que ha de hacer aún habitable a este Madrid, con un sol de verano insostenible y un río que hoy de sus orillas hasta dejar el cauce seco, en discusiones de más interés político individual que de gobierno.

A las pasiones que luchan en esta contienda podría también halagar la prolongación indefinida de las discusiones en la dirección interesada. Pero el interés público, muy acorde en que no se sancione ninguna violencia ni hecho grave de cualquier carácter y significación que sea; el interés público, repetimos, está en que se apliquen criterios de justicia y al mismo tiempo procedimientos sumarios, y que todas las actas se discutan para su aprobación o su censura, porque todo derecho es igual a la obtención del fallo, así es de los vencedores como el de los vencidos.

Es corruptela del Parlamento, denunciada por ilustres publicistas, aquella de que duerman el tiempo que requiere una componenda las actas consideradas con mayor gravedad. Y haciendo discursos de razonamiento y oposición de hechos, no habría que temer la prolongación indefinida de los debates ni la separación en castas de los que tienen derecho a conocer la suprema decisión del Parlamento.

La opinión desea saber pronto la relación que mantienen el gabinete y sus amigos, los diputados y los ministros, el gobierno y la mayoría, y no por inclinación al espectáculo ni por curiosidad y afición a lo pintoresco, sino para medir la fuerza y la resistencia de la situación política. Esa relación de elementos hay que conocerla, para confiar en ella ó para reforzarla, para que la virtualidad conservadora se demuestre y la existencia ministerial se afirme, ó en caso contrario, para acudir más pronto al remedio que aconsejen las circunstancias ó la misma tolerancia política reclame.

No está precisamente el poder ejecutivo ante las Cortes, sino ante el país; no al frente de sus amigos y en oposición a sus adversarios, sino a presencia de todos; y para todos hay que producirse, y para todos hay que hacer y que decir, pronto y bien.

Vamos a ver si los gobiernos cambian, porque el juicio público va ya moviéndose a los impulsos de los vientos populares, que disipan las fantasías y que ventilan yorean las realidades, para que ni las nebulas ni las sombras ni las oscuridades.

UN DIA NEGRO

Miércoles 20, 10 m.

El día de hoy ha sido aquí fatal. Un joven de diez y siete años, nieto de don Salvador Vázquez, se disparó, debajo de la barba, un tiro con una escopeta de fuego central, fallando momentos después. Se ignoran las causas del suicidio.

Otra muchacho, de diez y siete años también, ha dado una puñalada en la ingle

de un hombre de treinta y cuatro años. El hombre está muy grave; el muchacho preso. Pelearon por cuestiones de familia. El fundador de la agrupación socialista de aquí, José Rodríguez (alias) Frascuelo, de oficio albañil, cayó desde un andamio, quedando muerto casi instantáneamente.

Deja tres hijos mayores de edad, uno de ellos, Clemente Feliciano, capataz de las minas y muy popular entre la clase obrera. Al entierro de José Rodríguez asistirá en masa la agrupación socialista.

En el Concejo de Aller y por desavenencia en el aprovechamiento de los pastos comunes, se han promovido serios desórdenes. Hubo una colisión entre el pueblo y los agentes municipales.

Han llegado a Mieres 30 parejas de la Guardia civil, que salen para Aller a mantener el orden.—MARTÍN.

CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Terminó, próximamente, a las ocho y media de la noche. Como anunciáramos, la primera parte de la reunión se dedicó a examinar las bases del proyecto sobre reforma de la administración local, que quedaron sin estudiar en el Consejo anterior.

Las modificaciones que se introducen en los actuales organismos provinciales y municipales, son profundas; pero éstos son resutados en el proyecto.

La obra del Sr. Maura, como ya se ha dicho, es de concordia, y según los ministros, se ajusta a un criterio progresivo.

Terminado el examen de dicho proyecto, se entró en el de Instrucción pública, el cual constituye el desarrollo del art. 12 de la Constitución.

En virtud de dicho proyecto, la colación de grados la entiende el gobierno como facultad del Estado, siendo igual para la enseñanza oficial, como para la privada, cuyos alumnos, así como los primeros, quedan sometidos al mismo examen.

El ministro de Marina llevó un expediente encaminado a solucionar una cuestión que en cierta ocasión surgió en el Guadalupe, entre la jurisdicción de Marina y los ingenieros civiles.

Se dictó un decreto por la Presidencia acerca de dicho particular.

Los ministros, antes de separarse, tomaron el acuerdo de volverse a reunir en Consejo a las cuatro de esta tarde.

LA CUESTION RELIGIOSA EN FRANCIA

OTRO DISCURSO DE COMBES

Paris 21, 1.10 m.

El presidente del Consejo, M. Combes, ha pronunciado en la Cámara popular un discurso que le ha valido el triunfo más ruidoso que se recuerda en el Parlamento hace muchos años.

La derecha interrumpió con frecuencia y energía, pero sus protestas fueron ahogadas por ruidos salvajes de aplausos de la izquierda y del centro de la Cámara.

Comenzó Combes declarando que la política religiosa del gobierno francés está basada en la observancia sincera y leal del Concordato.

Trátase de saber—añadió—si el Concordato crea obligaciones solamente al Estado. Esto depende de la interpretación que se le da.

Según vemos que lo interpreta la Iglesia, hemos de ver también de continuar las relaciones entre ambos poderes ó de llegar a la ruptura. (Interrupciones de la derecha. La izquierda aplaudió frenéticamente.)

El argumento capital del discurso consistió en demostrar que la disolución de las congregaciones por razones circulares se ajusta a la ejecución del Concordato.

La aplicación de la ley de 1901 está, para el ministro de Cultos, en defender al clero secular contra la competencia que le hacen los congregacionistas.

La república—prosigue—señala, desde su proclamación, la firme voluntad de asegurar la supremacía del poder civil. El clero se ha rebelado contra la ley, aliándose a los partidos monárquicos para combatirla.

Los obispos se han rebelado contra la república, y la opinión será el juez que falle entre estas dos soluciones: ó la separación de la Iglesia y del Estado; ó, si los mismos clérigos no juzgan esto equitativo, la publicación de un eficaz reglamento de policía de cultos.

(Promuévese un enorme escándalo. La derecha grita; la izquierda aplaude a rabiar. Dura el tumulto cerca de un cuarto de hora.) Termina diciendo que si él deja el poder, su sucesor estará obligado a mantener la misma política radical, porque existe, tanto en la Cámara como en Senado una mayoría republicana que jamás abandonará los derechos del poder civil, ni consentirá nunca rebajar la soberanía del estado laico ante las magníficas pretensiones del clero.

(Aplausos en la izquierda. La mayoría entusiastamente rodea la tribuna y felicita cariñosamente al orador.)—R. BLASCO.

Final de la sesión.—Voto de confianza.

Paris 21, 1.10 m.

Cerca de la madrugada ha terminado la sesión en el Parlamento, después de innumerables incidentes, algunos de los cuales ocasionaron choques violentísimos.

La Cámara acordó, por 313 votos contra 237, dar un voto de confianza a Combes.—R. BLASCO.

ARTISTAS ESPAÑOLES



JOAQUÍN MALATS

Haec algunos días me lamentaba del olvido injusto en que tenemos a nuestros artistas y artistas, entre otros ejemplos recientes, el de Joaquín Malats. La noticia del triunfo obtenido por el insigne pianista, ganando en brillantísima lid el premio Diemer, confirma lo fundado de mis quejas.

Joaquín Malats, artista de corazón, músico por temperamento, que ha desarrollado sus admirables dotes naturales con el trabajo, adquiriendo una cultura sólida y un dominio enviable en su arte, ha necesitado la atención de los extranjeros para que aquí, sus compatriotas, nos ocupemos de él. El proverbio de nemo propheta in patria se hi-

zo, indudablemente, para uso particular de los hijos de España.

Antes de abandonarnos, Malats ha hecho esfuerzos heroicos para vivir entre nosotros. Por ahí andaba, poco conocida, algunas obras para piano que le revelan como compositor distinguido. Romanzas delicadas, serenatas españolas, en las que se descubre la mano de un autor correctísimo y la inspiración de un artista meridional de pura raza.

Un día le encontramos en la calle de Sálvula, muy satisfecho con un proyecto que acababa de ocurrírsele. Se instalaba en Madrid definitivamente.

Iba a vivir en su tierra querida, fuese como fuese, aún a costa de grandes sacrificios. Daría lecciones, trabajaría como un negro, se privaría de lujos—a los que por otra parte no estaba muy acostumbrado—y... ¡qué diablo!

Tan mal se le iban a dar las cosas que no fuera premiada su abnegación pudiendo vivir en Madrid!

Un mes después habláramos con un amigo suyo, y al preguntarle por Malats, supimos que se había marchado.

—Ya ve usted, aquí era imposible... No podía vivir... Ni lecciones, ni protección, ni ayuda de nadie. Se irá a París...

Y en efecto, allí en París, en la ciudad de los cuatro millones de habitantes y del proteccionismo nacional exagerado, ha conseguido Malats que el telegrafo hable de él, que un famoso director le contrate, que se le conceda un premio de 4.000 francos y que su nombre corra de boca en boca, con el respeto que dispensan al talento y a la laboriosidad en los países civilizados.

Con todo, faltará a Malats algo, para que su triunfo fuera completo, sino recibiera un testimonio de cariño de sus compatriotas.

Ayer se le tributó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en los términos que nuestros lectores vieron, y es de creer que los músicos, los compañeros, den expresión al sentimiento de júbilo que la victoria de Malats les ha producido.—M.

ANICETO MARINAS

El joven ilustre escultor y académico ha ganado en buena lid una victoria más que sumar a las muchas conquistadas por su talento y su actividad gloriosa para el arte.

En votación pública, transcurridos los tres días de exposición de los trabajos efectuados por los opositores a la Cátedra de composición decorativa de la Escuela Central de Artes e Industrias, ha sido propuesto para la misma.

Dichos trabajos continuaron expuestos tres días más en el ministerio de Instrucción pública, de tres a seis de la tarde.

Nuestros plácemes al laureado escultor por su nuevo triunfo, que seguramente no es más que prólogo de otros mayores.

DESDE LA CORUÑA

Un yate espléndido.

Paris 21, 1.10 m.

Hay fondeo en este puerto el yate norteamericano *Margarita*, a cuyo bordo viajan su propietario Mr. Morgan y 20 turistas amigos suyos.

El buque desplaza cerca de mil toneladas. Costó un millón de dólares. Es el mejor de cuantos buques análogos han venido a este puerto.

Una vez repuesto de viveres zarpará para el Ferrol.

A la Habana.

Ha marchado a la Habana el vapor correo *Alfonso XII*, habiendo embarcado aquí 100 pasajeros.

Mejora celebrada.

Se ha recibido con el mayor júbilo la noticia de haberse firmado el convenio entre la compañía del Norte y la Junta de obras del puerto para establecer la comunicación fe-

rovriaría entre la línea general y los muelles nuevos.

Esta mejora causará inmensos beneficios al comercio, puesto que los vagones cargarán y descargarán las mercancías al costado de los buques.

Carne desenterrada.

En el inmediato distrito de Oza se ha producido un escándalo enorme por haber desenterrado una turba hambrienta de vecinos salvajes la carne de un buey muerto de enfermedad contagiosa.

Cuando se trató de impedir esta brutalidad, los desenterradores se defendieron a tiros.

Audió la benemérita, pero los vecinos huyeron, llevándose la carne.

El suceso ha indignado a cuantos le conocen.—DAFONTE.

Juicio oral.

Paris 21, 1.10 m.

Hoy comienza la vista en juicio oral y público de la causa contra Antolín Pedrell, por haber matado a pedradas (?) a un borracho que le insultó y quiso agredirle, faca en mano.

Defiende a Antolín el diputado provincial Sr. D. Font, director del periódico *La Voz de Galicia*, de esta ciudad.

La causa interesa muchísimo y el público aguarda el fallo con gran interés.—EL CORRESPONSAL.

TRIBUNALES

Cosas del amor.—¿Quién es ella?

Esta pregunta de ¿quién es ella? tiene inmediata contestación en el caso de que vamos a hablar.

Ella es una agraciada muchacha, Emilia Mejías, que apenas cuenta veinte años y fue causa, aunque inconsciente, del crimen de que ha conocido el Jurado en la Sección segunda.

La muchacha vivía con unos parientes en una taberna de la Ronda de Valencia y dos hombres se disputaban su cariño. Uno de los jóvenes, próximamente de su edad y el otro casi doblando los años. Como es natural, Emilia sintió predilección por aquél y aceptó el amor que la ofrecía.

Pero entonces el otro la persiguió con amenazas, y bien porque éstas pudieran más que el cariño que sentía por su novio, bien porque, como dice ella, quisiera evitar cuestiones entre los dos hombres, lo cierto es que Emilia terminó las relaciones con Pedro López Barja, que éste es el nombre del que durante algún tiempo disfrutó del cariño de la joven.

El día de autos, 24 de junio último, muy mustio y pensativo se presentó Pedro en la taberna para devolver a Emilia sus cartas, sin que pudiera realizar su propósito porque su antigua novia no se hallaba en el establecimiento, pero sí su rival Maximino Pleitos Pérez, con el cual por el momento solo cambió algunas palabras, abandonando en seguida la taberna.

Por la tarde volvió Pedro a la tienda, y entonces volvió a encontrarse frente a frente con Maximino. Este preguntó a Emilia si le quería, y como contestara que no, indicó a Pedro que saliera de la taberna para hablarle unos momentos.

Salieron los dos hombres, y parece que Maximino empezó a insultar a su rival, proponiéndole después ir a una hondata próxima para medir sus fuerzas, y que Emilia, fuera del que resultara triunfador, pero cuando no habían dejado todavía muy atrás la puerta de la taberna, Maximino dio a Pedro unas bofetadas, y entonces éste sacó una pequeña navajita y causó a su contrario dos heridas, una en la ingle y otra en el costado izquierdo, a consecuencia de las que falleció Maximino Pleitos a los dos días en el Hospital Provincial.

El fiscal Sr. Muñoz Torroba, ha acusado al procesado como autor de un homicidio sin circunstancias, y la defensa, encomen-

dada al letrado Sr. Gamazo (D. Honorio Valentín) en su informe pidió al Jurado que apreciase a favor de su patrocinado la existencia de legítima defensa, sosteniendo en sentido alternativo tres circunstancias atenuantes.

Después del resumen del presidente de la Sección, Sr. Becerra del Toro, el tribunal popular se retiró a deliberar, teniendo que constatar nuevamente a dos preguntas, porque el fiscal encontró entre ellas incongruencia y el veredicto fué de culpabilidad, pero reconociendo todos los hechos que daba la defensa para deducir la eximente y las atenuantes que alegaba.

El Tribunal, al dictar sentencia, apreció la eximente de legítima defensa incompleta, negando que existiera el requisito de la racionalidad del medio empleado para defenderse, pero teniendo en cuenta a la vez las otras tres circunstancias atenuantes y por ello condenó al procesado a la pena de tres años de prisión correccional.

En lo civil.

Ante la Sala primera de lo civil han sostenido un brillante debate jurídico, discutiendo una sentencia del Juzgado de Palacio, sobre aseguramiento de bienes de un ausente, los letrados Sres. Pérez y García Luján, como apelante, y Salmerón (D. Nicolás), como apelado.

Complot contra soberanos.

Paris 21, 1.20 m.

Telegrafían de Salónica asegurado que, a raíz del atentado a bordo del *Guadalquivir*, se trabó un vasto complot anarquista, en el cual figuraban algunos de los sujetos escapados de las garras de la policía cuando se descubrieron las bombas y se hicieron, a centenares, las detenciones.

Este complot, organizado por activos y famosos propagandistas, se llevaba con el mayor secreto, hasta que ayer, una mujer del país, que sostenía relaciones con uno de los organizadores principales, tuvo celos de él, por vengarse, lo vendió a la policía.

Este, luego a tiempo y pudo incautarse de libros, folletos y periódicos.

Por los papeles hallados se ha venido en averiguación de que el complot anarquista había decretado la muerte del presidente de la República francesa, M. Loubet, y del vicepresidente de la Argentina, doctor Quirno Costa.—R. BLASCO.

GALDÓS EN APOLO

Dice *El Imparcial*:

«Ya ha sido leída y admitida en Apolo, y se estrenará en breve, la zarzuela en un acto *El equipaje del rey José*, que basada en el episodio nacional del mismo título han escrito nuestros queridos compañeros de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Ricardo Catinéu y Cristóbal de Castro.

Chapi acogió desde el primer momento la obra con gran entusiasmo.

De acuerdo con Galdós, se ha variado el final, y para el desarrollo de la acción teatral se ha consultado escrupulosamente con el ilustre novelista, y el insigne maestro compositor, prestando así ambos su valiosa colaboración.

La zarzuela tiene tres cuadros: el primero en Madrid, cuesta de San Vicente; el segundo en la Puebla de Arganzón; y el tercero en el campo de Vitoria.

De los versos de Catinéu y Castro se habla con encomio, lo cual no es extraño, porque los dos tienen bien ganada su reputación de inspirados poetas.

Por todas estas circunstancias, y sea el que quiera el fallo decisivo del público, en cuanto al éxito teatral, el estreno de *El equipaje del rey José*, constituirá un notable acontecimiento literario y artístico en el teatro de Apolo.»

Fouché se apercibió de aquel estado de sobreexcitación, que, llevado al límite, podía producir efectos contrarios a los que de proponía el ministro.

Conociendo a fondo a los hombres y habiendo tenido ocasión de juzgar antes a los que tenía presentes, Fouché había querido desde luego asustar a los dos burgueses exponiéndoles la situación en la que tenía de más terrible; quería hacerles ver los precipicios que les rodeaban y demostrarles que la única vía de salvación que había que seguir era la de la verdad.

Fouché había vencido en la primera parte de su plan; tenía asustados a los dos infelices jugadores del *Rey del presidio*; pero aumentar su terror hubiera sido causar su entontecimiento, y entonces no se habría podido sacar nada de ellos.

Así, pues, Fouché, sentándose frente a su buró, apagó el fuego de sus pupilas para dirigir una mirada de consideración a Gorain y Gervais.

—Veamos—dijo después de un corto silencio,—no teméis de ese modo. Os acuso, es verdad, pero si sois inocentes podréis probar vuestra inocencia, y estoy dispuesto a oírlos. Hablad, responded. ¿Cómo habéis conocido a esos miserables que os han convertido en sus cómplices?

—Pero—balbuceó Gorain,—es Gervais quien...

—No es verdad—interrumpió Gervais,—es Gorain quien...

—Tú fuiste el que recibió la carta.

—Pero tú eres el que tiene la casa.

—Por ti fué por lo que nos nombraron proveedores de segunda.

—De segunda, sí; pero por tu causa nos hemos convertido en proveedores de segunda en primera.

—En fin, Campanini era tu amigo.

Fouché debía discutir a los dos burgueses, sin tratar de interrumpirlos. Pensaba que de aquella disputa podía salir algún rayo luminoso, que deseaba ver brillar.

—Cuando vuestro primer interrogatorio—repuso,—me explicasteis la manera misteriosa en que por la noche os llegaban las mercancías para almacenar, y aquella no menos extraña reexpedición de que en seguida eran objeto. ¿Me dijisteis la verdad?

—Sí, júb, sí—dijeron a la vez Gorain y Gervais, con acento que no admitía duda.

—¿Y quién es ese Tomás?

—Es un jefe... al menos así lo dice él—repuso Gervais.

—¿Dónde vive?

—No lo sabemos.

—Y ese Campanini, vuestro antiguo amigo, ¿qué ha sido de él?

—¡Ah! no lo sé; creo que ha muerto—dijo Gorain.

—Sí, ha muerto—añadió Gervais.

—¿Y cómo cobrais el dinero resultante de los beneficios de la Asociación?

—Cada tres meses nos envían nuestra parte en los beneficios.

—¿Quién?

—No sabemos.

—¿Cómo?

—Sí, ciudadano ministro; en una carta nos enviaban una letra sobre un banquero de París.

—¿Siempre el mismo banquero?

—Siempre el mismo, sí, ciudadano ministro.

—¿Quién era el banquero?

—El ciudadano Chivry.

—Pero por quién iban firmadas las letras contra él?

—Por él mismo.

—¿Qué firma llevaban las cartas en que os enviaban los valores?

—Ninguna, ciudadano ministro; las letras iban dentro de un pliego de papel en blanco, plegado como una carta, a la dirección de Gorain, Saint Cloud; he ahí todo.

—Y esos beneficios, ¿cuánto ascendían por año?

—¡Caramba! Eso era según—dijo Gervais, que había tomado la palabra como hombre decidido a decirlo todo.—Había años en que era mejor; otros que no eran tan buenos.

—¿A cuánto ascendían los menos buenos?

—Como quien dice, a unas cuatro mil libras cada uno.

—¿Y los mejores?

—¡Oh! Ha habido uno de nueve mil quinientas.

—¿Pero cómo ganabais ese dinero?

—Siendo proveedores de segunda.

—¿Pero qué hacíais?

—Nada... Eso era la ventaja del oficio—dijo vivamente Gervais;—sin eso, hubiera sido preciso trabajar.

—Es decir, que recibíamos las mercancías—añadió Gorain,—y en seguida las re-expedíamos.

